



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

DICTAMEN DE PROCEDENCIA DEL REGISTRO DE PERSONAS PRECANDIDATAS A DELEGADAS Y DELEGADOS A LA SEGUNDA CONVENCION ESTATAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN NUEVO LEÓN.

De conformidad con los artículos 31, numeral 13; 84 primer párrafo y 85 de los Estatutos de Movimiento Ciudadano; 1; 2; 3; 5; 9 y demás relativos aplicables del Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como las Bases Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Séptima de la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el estado de Nuevo León, de fecha 6 de marzo de 2025, se informa a las personas integrantes de esta Asamblea Distrital **03 General Escobedo**, que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos instaló en tiempo y forma, mediante su representación, la mesa de registro de precandidaturas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León, durante los días 14 al 16 de marzo de 2025. -----

Que durante el periodo establecido para la inscripción de aspirantes a la precandidatura, esta Comisión realizó lo conducente para garantizar el libre ejercicio de los derechos de la militancia, para participar como personas precandidatas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en el estado de Nuevo León. -----

En cumplimiento de sus atribuciones, la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, sesionó el día 20 de marzo de 2025, para realizar el análisis estatutario, reglamentario y documental de los expedientes integrados con las solicitudes de registro de aspirantes a la precandidatura y emitió el siguiente: -----

DICTAMEN: -----

PRIMERO: Por encontrarse ajustadas a derecho y cumplir cabalmente con lo establecido en la normatividad interna de Movimiento Ciudadano, así como en la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Nuevo León, son procedentes los registros de personas precandidatas a delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal, de las ciudadanas y ciudadanos que a continuación se enlistan: -----

Cabecera Distrital Federal	Persona candidata a delegada o delegado
03 GENERAL ESCOBEDO	Elena Ludivina Rivera Esquivel Servando Quintero Martínez Ana Irma Castillo Reséndiz Santos Francisco Ramírez Sánchez Flor Alejandra Oviedo Damián Sigifredo López Alamillo Olga Camarillo Gallegos Jesús Alfredo López Castillo María de la Luz Pérez Rosales Antonio Moreno Salazar Ana Beatriz Coronado Moreno Benito Aguallo Martínez Blanca Esthela Arriaga Cardona Lázaro Martín Castillo González Juan María Martínez Ruíz Francisco Gómez Ramírez Aurora Puente Fernández



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y
PROCESOS INTERNOS**

<p>03 GENERAL ESCOBEDO</p>	<p>Pedro Pablo Moyar González Gema Jazmín Ruíz Saucedo Fernando Hurtado García Milka Abigail Sánchez Sáenz Sergio Guevara Dávila Alma Rosa Acosta Pérez Félix Adame Sotelo Ludivina Orozco García José Ricardo Morales Alvarado Malinda Jissel Benítez Urbina Carlos Edwin Hernández Valdivia Orpha Nydia Guzmán Sánchez Alexis Melecio Loredó de la Cruz Leticia Gabriela Ornelas Rosas Dolores Junior Garza Hernández Maribel Lumbreras Maribel José Alberto Guerrero Hernández Perla Yesenia Peña Garza Oscar Javier Rodríguez Briones Karla Cristina Serrano Martínez Andrea Guadalupe Contreras Garza Rosa Elizabeth Benítez Rivera Norma Edith Benítez Rivera Brenda Nelly Zamarripa Ibarra Karina Guadalupe Benítez</p>
-----------------------------------	--

SEGUNDO: Para los efectos legales procedentes, infórmese el presente resolutivo en la Asamblea de Distrito Electoral Federal con Cabecera Distrital en **General Escobedo**, Nuevo León, para que sean propuestas y propuestos y en su caso, electas y electos como delegadas y delegados a la Segunda Convención Estatal de Movimiento Ciudadano en Nuevo León. -----

TERCERO: En términos del último párrafo de la Base Octava de la Convocatoria, publíquese la presente determinación en los estrados de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Monterrey, Nuevo León, así como en la página web de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx. -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dante Delgado
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario